CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA DIRECCIONADA A LA PREVENCIÓN DE EVENTOS DELICTIVOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CIRCUNSTANCIAL, DE MANERA PARTICULAR, AQUELLOS QUE SE PRESENTAN BAJO EL CONTEXTO DE RIÑA Y/O LINCHAMIENTO (JUSTICIA A MANO PROPIA) EN EL TERRITORIO ATLANTICENSE."** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN,** Identificada con **NIT 802.018.222-7**, quien acredita mediante sus certificados de experiencia y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que la **FUNDACIÓN POR LA EFICIENCIA, LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los 14 días del mes de marzo del 2023.

Atentamente,



YESID SALOMON TURBAY PEREIRA
Secretario del Interior

Proyecto: Wilfrido Ariza